

LA PRELATURA DEL OPUS DEI: APOSTOLADO *AD FIDEM* Y ECUMENISMO

Mons. Fernando Ocariz

Vicario general de la prelatura de la Santa Cruz
y Opus Dei

1. INTRODUCCIÓN

Es bien conocida la solicitud que san Josemaría dirigió a la Santa Sede, para que cristianos no católicos y también no cristianos pudiesen ser cooperadores del Opus Dei. En aquellos años de la primera mitad del siglo XX, se trataba de una petición sin precedentes, que no fue acogida hasta 1950, después de insistir varias veces¹. Eran tiempos en los que el ecumenismo, tal como hoy lo entendemos, no se veía en la Iglesia con la extensión y fuerza que adquirió después del Concilio Vaticano II².

San Josemaría consideró siempre la existencia de cooperadores no católicos del Opus Dei ante todo en su inmediata realidad de colaboración con iniciativas apostólicas de alcance social, pero también como una posible expresión de lo que él llamaba apostolado *ad fidem*, es decir, como un camino a través del cual las personas no cristianas puedan llegar a recibir el don de la fe, y los cristianos no católicos, la plenitud de la fe que ya poseen imperfectamente. Así se expresaba, por ejemplo, en 1952, refiriéndose a estos cooperadores, teniendo *in mente* sobre todo a los no cristianos: «pasan de la noble amistad con una hija o con un hijo mío a la participación en labores de apostolado. Y, como por un plano inclinado, tienen así ocasión de conocer la riqueza de espíritu que encierra la doctrina cristiana. A bastantes les dará el Señor la gracia de la fe, premiando así su buena voluntad, manifestada en la

1. Cfr. A. DE FUENMAYOR, V.GÓMEZ-IGLESIAS, J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, Eunsa, Pamplona 1989, p. 253, nota 63.

2. Cfr. P. RODRÍGUEZ, *Iglesia y ecumenismo*, Rialp, Madrid 1979, pp. 60-75.

leal colaboración en obras de bien»³. La cooperación de católicos y no católicos en actividades de interés humano y social, impregnadas de espíritu cristiano, es también un modo de dar a conocer a Cristo y la Iglesia Católica.

Ecumenismo –en sentido teológico– y apostolado *ad fidem* no se identifican. La actividad ecuménica, en cuanto tal, persigue la plena unidad (también estructural y orgánica) entre la Iglesia católica y las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, mientras el apostolado *ad fidem* en relación con cristianos no católicos se dirige a la plena incorporación a la Iglesia de esos cristianos singulares. Sin embargo, entre estas dos actividades no hay oposición, porque como leemos en el decreto *Unitatis redintegratio*: «ambas proceden del admirable designio de Dios»⁴. Por otra parte, es también patente que, de hecho, actividades ecuménicas y apostolado *ad fidem* (cuando se dirige a cristianos no católicos) pueden sobreponerse y potenciarse mutuamente.

En realidad, el término apostolado *ad fidem* abarca la sustancia radical de la misión de la Iglesia. Por eso, cuando San Josemaría usaba el mismo nombre –*ad fidem*– para referirse tanto al apostolado relativo a cristianos no católicos como al relativo a no cristianos, obviamente no desconocía la fundamental diferencia entre estar o no estar incorporados a Cristo por el bautismo. De hecho, en la dinámica de su acción apostólica está clara la distinción entre aquello que podríamos llamar «apostolado *proprie ad fidem*», en relación a los no cristianos, y lo que, en cambio, podríamos designar como «apostolado *ad plenitudinem fidei*», referido a los cristianos no en plena comunión con la Iglesia católica.

El apostolado *ad fidem*, en sus diversas formas, es expresión del amor cristiano, que abarca todo el mundo. «Desde el principio de la Obra, y no sólo desde el Concilio –explicaba san Josemaría–, se ha procurado vivir un catolicismo abierto, que defiende la legítima libertad de las conciencias, que lleva a tratar con caridad fraterna a todos los hombres, sean o no católicos, y a colaborar con todos, participando de las diversas ilusiones nobles que mueven a la humanidad»⁵.

3. S. JOSEMARÍA, *Carta 12-XII-1952*, n. 33: cit. en A. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei*, vol. III, Rialp, Madrid 2003, p. 482, nota 61.

4. CONC. VATICANO II, decr. *Unitatis redintegratio*, n. 4. Cfr. P. RODRÍGUEZ, *Iglesia y ecumenismo*, cit., pp. 87-88.

5. S. JOSEMARÍA, *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, n. 29.

2. MISIÓN DE LA PRELATURA Y APOSTOLADO *AD FIDEM*

La Iglesia tiene como misión la *traditio Evangelii*, la transmisión del Evangelio, entendido en su amplio sentido paulino de «la fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree» (*Rom 1, 16*)⁶; Evangelio que es palabra que anuncia y da la vida eterna (cfr. *Jn 6, 68*), principalmente en la predicación y en los sacramentos⁷. Esta misión apostólica y su universalidad fueron enunciadas así por el Señor: «Id por todo el mundo, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándoles en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándoles a guardar todo cuanto os he mandado» (*Mt 28, 19-20*). Sobre este fundamento de la fe y del bautismo, la Iglesia se edifica como «el Pueblo de Dios, que vive del Cuerpo de Cristo y se hace él mismo Cuerpo de Cristo en la celebración de la Eucaristía»⁸.

La universalidad de la misión de la Iglesia comporta que nadie queda fuera de su horizonte apostólico. En esta misión se distinguen tres aspectos constitutivos. En primer lugar, el que más habitualmente se entiende bajo el concepto de actividad misionera, es decir, el apostolado *ad gentes*, que podemos considerar *ad extra*, dirigida a los no cristianos; en segundo lugar, toda la actividad de fortalecimiento en la fe y en la vida sacramental de los fieles católicos, es decir, tanto la actividad pastoral (de los pastores respecto de los fieles), como la multiforme ayuda apostólica que unos fieles prestan a otros; se trata de la actividad *ad intra*. En tercer lugar, existe, como es evidente, una notable parte de la humanidad que no queda comprendida ni entre los católicos ni entre los no cristianos. Esta parte –es decir, los cristianos no católicos–, por la naturaleza misma de la Iglesia, es también necesariamente destinataria de su misión, mediante una actividad que podemos considerar como intermedia entre la actividad *ad intra* y la actividad *ad extra*. En efecto, los cristianos no católicos, a quienes reconocemos como hermanos, están

6. Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos de la evangelización*, 3-XII-2007, n. 2.

7. Cfr. P. RODRIGUEZ, *La Iglesia: misterio y misión*, Cristiandad, Madrid 2007, pp. 183-191.

8. «Die Kirche ist das Volk Gottes, das vom Leib Christi lebt und in der Eucharistiefeier selbst Leib Christi wird» (J. RATZINGER, *Zeichen unter den Völkern*, en M. SCHMAUS, A. LAPPLE, ed., *Wahrheit und Zeugnis*, Patmos, Düsseldorf 1964, p. 459).

incorporados por el bautismo a la única Iglesia de Cristo, que subsiste en la Iglesia católica⁹, pero su incorporación no es plena¹⁰.

La prelatura del Opus Dei, como parte de la Iglesia, participa en esta misión universal en sus tres dimensiones fundamentales, promoviendo un intenso despliegue de las virtualidades propias de la vocación cristiana, en y a través de todas las actividades humanas nobles, mediante un espíritu y unos determinados medios apostólicos. En palabras de san Josemaría, «la Obra ha nacido para contribuir a que esos cristianos, insertos en el tejido de la sociedad civil –con su familia, sus amistades, su trabajo profesional, sus aspiraciones nobles–, comprendan que su vida, tal y como es, puede ser ocasión de un encuentro con Cristo: es decir, que es un camino de santidad y de apostolado. (...) El Opus Dei tiene como misión única y exclusiva la difusión de este mensaje –que es un mensaje evangélico– entre todas las personas que viven y trabajan en el mundo, en cualquier ambiente o profesión. Y a quienes entienden este ideal de santidad, la Obra facilita los medios espirituales y la formación doctrinal, ascética y apostólica, necesaria para realizarlo en la propia vida»¹¹. Se trata, pues, siempre y en todo, de transmisión del Evangelio, de evangelización, de la *traditio Evangelii* en el sentido paulino antes recordado.

Esta transmisión del Evangelio se extiende necesariamente a aquellos tres aspectos o dimensiones de la misión de la Iglesia, de la que todos los católicos son personalmente responsables: hacia los demás católicos, para ayudarles –ayudarnos mutuamente– a vivir más profunda y coherentemente la fe profesada; hacia los cristianos no católicos, para facilitarles su posible plena incorporación a la Iglesia; hacia los no cristianos, para ayudarles a descubrir el gran tesoro de la fe en Cristo. Como recuerda la reciente *Nota doctrinal* de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la evangelización, «dondequiera y siempre, todo fiel católico tiene el derecho y el deber de testimoniar y anunciar plenamente su propia fe»¹².

9. Sobre la *subsistencia* de la Iglesia en la Iglesia católica, según la expresión de *Lumen gentium*, n. 8, vid. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Responsa ad quaestiones de aliquibus sententiis ad doctrinam de Ecclesia pertinentibus*, 29-VI-2007, nn. 2-3.

10. Cfr. CONC. VATICANO II, decr. *Unitatis redintegratio*, n. 3.

11. S. JOSEMARÍA, *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, n. 60.

12. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos de la evangelización*, 3-XII-2007, n. 12.

Como es natural, la actividad de la prelatura se centra en la atención pastoral y en la formación cristiana de sus fieles y de otras muchísimas personas que participan en esas actividades formativas. Son, a su vez, estos fieles –sacerdotes y laicos– quienes al entrar en contacto con personas no católicas, con ocasión de las normales relaciones familiares, laborales, etc., llevan a cabo con espíritu de iniciativa y responsabilidad, ese apostolado *ad fidem* que es parte constitutiva de la misión de la Iglesia. Apostolado que san Josemaría consideraba como un maravilloso trabajo «con los que no conocen la verdadera fe y, sin embargo, son nobles, generosos y alegres»¹³.

El apostolado *ad fidem* tiene características distintas según se refiera a no cristianos o a cristianos no católicos, y a la vez características comunes. En todo caso, una misma es la motivación de fondo. No se trata de un deseo de afirmación personal o de hacer prevalecer las propias convicciones, sino de la caridad cristiana, de amor sincero por todas las almas, a las que se desea transmitir el bien inestimable de la fe en Cristo o la plenitud de esa fe. Porque, con palabras de Benedicto XVI, «nada hay más hermoso que haber sido alcanzados, sorprendidos por el Evangelio, por Cristo. Nada hay más bello que conocerle y comunicar a otros la amistad con Él»¹⁴.

3. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LOS DIVERSOS TIPOS DE APOSTOLADO *AD FIDEM*

Desde los comienzos del Opus Dei, san Josemaría insistió en subrayar la necesidad e importancia de lo que llamaba «apostolado personal de amistad» o también «apostolado de amistad y confianza»¹⁵, en el que –explicaba– «a través del trato personal, de una amistad leal y auténtica, se despierta en los demás el hambre de Dios y se les ayuda a descubrir horizontes nuevos: con naturalidad, con sencillez he dicho, con el ejemplo de una fe bien vivida, con la palabra amable pero llena de la fuerza de la verdad divina»¹⁶.

13. S. JOSEMARÍA, *Forja*, n. 944.

14. BENEDICTO XVI, *Homilía en la Santa Misa de inicio del Pontificado*, 24-IV-2005.

15. S. JOSEMARÍA, *Surco*, nn. 191 y 192.

16. IDEM, *Es Cristo que pasa*, n. 149.

Este apostolado está en sintonía con una importante realidad antropológica. Toda persona humana, de un modo u otro, tiende al conocimiento de una verdad que dé razón del sentido de la propia existencia; verdad que no se alcanza sólo mediante la razón, sino también gracias al testimonio de alguien que merece plena confianza y puede garantizar la autenticidad de esa verdad¹⁷. De hecho, «la experiencia demuestra ampliamente que el diálogo sincero y fraterno engendra confianza, elimina rencores y prejuicios, supera dificultades y abre a la confrontación serena y constructiva»¹⁸.

El apostolado *ad fidem*, en sus diversas formas, se puede encuadrar en este contexto. El testimonio y la palabra de un amigo pueden de hecho ayudar muy eficazmente a disponerse a recibir la fe o la plenitud de la fe; si bien no suplen la gracia de Dios. Además –como todo apostolado– debe sustentarse también en la oración y en el sacrificio. San Marcos, al narrar la elección de los Apóstoles, escribe que Jesús «constituyó a doce, para que estuvieran con Él y para enviarlos a predicar» (Mc 3, 14). Para poder cumplir la misión, ante todo es preciso «estar con Él». En este contexto, podemos recordar aquel consejo de san Josemaría: «Es preciso que seas “hombre de Dios”, hombre de vida interior, hombre de oración y de sacrificio. Tu apostolado debe ser una superabundancia de tu “vida para adentro”»¹⁹.

Sobre esta base de vida interior, el apostolado *ad fidem* posee la característica del respeto y del amor a la libertad. San Josemaría fue siempre un convencido defensor de la libertad: «He defendido siempre –afirmaba– la libertad de las conciencias. No comprendo la violencia: no me parece apta ni para convencer ni para vencer; el error se supera con la oración, con la gracia de Dios, con el estudio; nunca con la fuerza, siempre con la caridad»²⁰.

El respeto de la libertad de todos no es una táctica; es una exigencia de la justicia y de la caridad. Precisamente por esto, y por la relación que existe entre la libertad y la verdad, ese respeto de la libertad no sólo no excluye, sino que exige dar el testimonio de la propia conducta cristiana,

17. Cfr. JUAN PABLO II, enc. *Fides et ratio*, n. 33.

18. BENEDICTO XVI, *Discurso a los participantes en la reunión de delegados de las Iglesias, Conferencias episcopales, Comunidades y Organismos ecuménicos de Europa*, 26-I-2006.

19. S. JOSEMARÍA, *Camino*, n. 961.

20. IDEM., *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, n. 44. Estas palabras de San Josemaría forman parte de su respuesta a una pregunta sobre la libertad religiosa.

y también dar a conocer al amigo el tesoro de la propia fe, en el modo y medida que éste libremente desee. Por otra parte, en el apostolado *ad fidem*, la misma lealtad con el otro, que es constitutiva de la amistad auténtica, excluye cualquier simulación de concordia doctrinal cuando ésta realmente no existe. También aquí se aplican aquellas conocidas palabras del Vaticano II: «Nada es tan ajeno al ecumenismo como el falso irenismo, que pretendiera desvirtuar la pureza de la doctrina católica y obscurecer su genuino y verdadero sentido»²¹.

Una importante manifestación de ese «catolicismo abierto» al que se refería san Josemaría en un texto citado anteriormente, es la apertura de la liturgia católica –sobre todo de la Santa Misa– a los amigos no católicos que lo deseen, aunque no puedan recibir la comunión eucarística. Como es sabido, en los primeros tiempos de la Iglesia, la asistencia a la liturgia eucarística no estaba permitida ni siquiera a los catecúmenos. Sin embargo, ya desde hace tiempo la celebración de la Eucaristía en las iglesias es una realidad pública. También el sentido de la sacralidad y de la adoración que San Josemaría, siguiendo fielmente las normas litúrgicas, promovió en las iglesias y oratorios del Opus Dei es, para muchos no cristianos y cristianos no católicos, una forma elocuente de la presencia de Cristo. Es extraordinaria la fuerza con que la liturgia muestra el misterio de la Iglesia católica y, por tanto, también su eficacia en el apostolado *ad fidem*. Se entiende bien que sea así, pues es en la Eucaristía donde la Iglesia se hace presente en su dimensión más profunda, ya que «el Sacrificio eucarístico, aun celebrándose siempre en una particular comunidad, no es nunca celebración de esa sola comunidad: ésta, en efecto, recibiendo la presencia eucarística del Señor, recibe el don completo de la salvación, y se manifiesta así, a pesar de su permanente particularidad visible, como imagen y verdadera presencia de la Iglesia una, santa, católica y apostólica»²².

El apostolado *ad fidem* puede designarse –y así se ha hecho con cierta frecuencia– con el término *proselitismo*. Aunque las palabras *proselitismo* y *prosélitos* no son muy frecuentes en el Nuevo Testamento (aparecen sólo cuatro veces: cfr. Mt 23, 15; Act 2, 11; 6, 5; 13, 43), ambas pasaron

21. CONCILIO VATICANO II, decr. *Unitatis redintegratio*, n. 11. Cfr. S. JOSEMARÍA, *Forja*, n. 456.

22. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, carta *Communio notio*, 28-V-1992, n. 11.

del judaísmo a la tradición cristiana. Pero, como es sabido, el término *proselitismo* ha adquirido –especialmente en el contexto ecuménico– un significado negativo, entendiéndolo como el uso de métodos inmorales para captar seguidores. Sin embargo, en realidad no hay motivos suficientes (ni lingüísticos, ni históricos, ni, mucho menos, teológicos) para atribuir a este término sólo un sentido negativo, ignorando su original significado positivo, que todavía es válido²³. También en contextos civiles –jurídicos y políticos– el proselitismo es entendido en su sentido positivo; concretamente como un componente intrínseco de la libertad religiosa²⁴.

El problema es que, no raras veces –y esto es muy importante–, se emplea equivocadamente el término como negativo, designando... ¡su significado positivo!, para propugnar así un pluralismo religioso relativista. Como ya denunció Juan Pablo II, la llamada a la conversión «es puesta en discusión o pasada bajo silencio. Se ve en ella un acto de ‘proselitismo’; se dice que basta ayudar a los hombres a ser más hombres o más fieles a su propia religión, que basta construir comunidades capaces de obrar a favor de la justicia, de la libertad, de la paz, de la solidaridad»²⁵. Por el contrario, es misión irrenunciable de la Iglesia –y, por tanto, de cada católico según sus circunstancias y posibilidades–, procurar que todos los hombres, no cristianos y cristianos no católicos, puedan conocer y libremente recibir el don inestimable de la plena incorporación al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia.

No puede ignorarse que «la Iglesia no es una realidad replegada sobre sí misma, sino permanentemente abierta a la dinámica misionera y ecuménica, pues ha sido enviada al mundo para anunciar y testimoniar, actualizar y extender el misterio de comunión que la constituye: a reunir a todos y a todo en Cristo; a ser para todos “sacramento inseparable de unidad”»²⁶.

23. Sobre el origen, evolución e implicaciones teológicas del término *proselitismo*, cfr. F. OCÁRIZ, *Evangelización, proselitismo y ecumenismo*, en *Scripta Theologica*, 38 (2006), pp. 617-636. Cfr. también CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos de la evangelización*, 3-XII-2007, n. 12 y nota 49.

24. Cfr., por ejemplo, CORTE EUROPEA DE DERECHOS DEL HOMBRE, *Sentencia del 25 de mayo 1993*, en «Quaderni di diritto e politica ecclesiastica» (1994/3), 734-739. Cfr. también N. SARKOZY, *La république, les religions, l'espérance*, Cerf, París 2004, p. 153.

25. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, n. 46. Cfr. PABLO VI, ex. ap. *Evangelii nuntiandi*, n. 80.

26. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, carta *Communio innotio*, n. 4.

4. LA DIVERSIDAD ENTRE LOS APOSTOLADOS *PROPRIE AD FIDEM* Y *AD PLENITUDINEM FIDEI*

Estas dos formas del apostolado *ad fidem* tienen una común motivación: el amor a Dios y a todas las almas; unas comunes características, antes mencionadas, en el modo de realizarse; y una finalidad común: la plena incorporación de todos a la Iglesia. A la vez, es evidente la diversidad teológica y espiritual –también mencionada ya– que representa el haber recibido o no el bautismo y la fe (aunque ésta no sea plena). Esta realidad postula una neta diversidad en el contenido del trato apostólico de amistad.

Efectivamente, en relación a los cristianos no católicos, este apostolado –como también las actividades ecuménicas, a las que me referiré después– se dirige a que esos cristianos abracen la fe católica, no como si fuese algo hasta ahora completamente ajeno a ellos. La dinámica propia de este apostolado pasa por ayudar a estos hermanos nuestros a adquirir una conciencia más profunda de los *elementos de verdad y de santificación* presentes en su propia comunidad cristiana, invitándoles con el consejo sincero de amigo a vivir de modo más coherente con esa realidad donada por el Espíritu²⁷. Por ejemplo, en el trato con fieles ortodoxos, se les puede animar a profundizar doctrinalmente y a vivir más intensamente el misterio de la Eucaristía, presente en las Iglesias ortodoxas; a tomar conciencia de la urgencia de que ellos también hagan apostolado con amigos y parientes, para que éstos reaviven la fe y la práctica religiosa. Y, obviamente, también el católico puede recibir un enriquecimiento espiritual en este diálogo. Como recuerda la *Nota doctrinal* sobre la evangelización, se trata de hecho de «un diálogo que no es solamente un intercambio de ideas sino también de dones»²⁸. Se cumple así, además, una manifestación de fraternidad frente al ateísmo y frente al relativismo difundidos, muchas veces por la fuerza, en tantos lugares de hondas raíces cristianas.

No se trata de ignorar o eludir las diferencias doctrinales existentes, sino de partir de las bases comunes que, tomadas en serio, profundizadas y vividas con intensidad, tienden de suyo hacia la plenitud de la fe.

27. Cfr. CONC. VATICANO II, decr. *Unitatis redintegratio*, n. 3.

28. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos de la evangelización*, n. 12.

Plenitud de la cual después, el católico dará, no sólo explicaciones cuando su amigo lo desee, sino también, y en cualquier caso, el testimonio sencillo y fuerte de la propia vida cristiana.

Estas ideas generales admiten una gran diversidad en su aplicación concreta, por la variedad de contextos y de situaciones personales. Es bien diferente en cuanto al modo, por ejemplo, el trato apostólico con un amigo ortodoxo con formación doctrinal y práctica religiosa, que el que se puede tener con uno no practicante y de convicciones doctrinales muy desvaídas.

Muy distinto es, obviamente, el contenido del trato apostólico de amistad con personas no cristianas; distinto, a su vez, si tienen o no alguna religión; si creen o no en la existencia de un Dios personal, etc. Pero, en todo caso, se puede encontrar siempre una base humana común, que sirva de punto de partida para el anuncio de la gran y definitiva Buena noticia; es decir, para darles a conocer a Jesucristo.

5. PARTICIPACIÓN DE LA PRELATURA EN LA ACTIVIDAD ECUMÉNICA

La actividad ecuménica, entendida en el sentido técnico actual, se comprende como el conjunto de esfuerzos emprendidos para llevar a todas las comunidades cristianas a la condición de plena comunión en la única Iglesia de Cristo²⁹. El empeño del Opus Dei en este campo presenta varias dimensiones o aspectos. Ante todo se desarrolla mediante lo que –como se ha recordado antes– constituye propiamente la actividad de la prelatura; es decir, mediante la atención pastoral y la formación doctrinal, espiritual y apostólica de sus fieles y de otras muchas personas. Esa formación, que contribuye a tomar conciencia del «hecho, sencillo y sublime, del bautismo»³⁰, incluye necesariamente la dimensión ecuménica, tanto en los estudios teológicos que se imparten como en los aspectos espiritual y apostólico. Es una formación que tiende a que las personas sientan con la Iglesia la urgencia y la importancia de promover la unión de todos los cristianos, conscientes de que –en palabras de Juan Pablo II– el movimiento a favor de esta unidad «no es un mero ‘apéndice’ que se añade a la actividad tradicio-

29. Cfr. CONC. VATICANO II, decr. *Unitatis redintegratio*, n. 4.

30. S. JOSEMARÍA, *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, n. 24.

nal de la Iglesia. Al contrario, pertenece orgánicamente a su vida y a su acción»³¹.

Se promueve así en cada persona aquel *ecumenismo espiritual*, forjado con la conversión personal, la santidad de vida y la oración, que, como afirma el Concilio Vaticano II, es como el alma de todo el movimiento ecuménico³². Un ecumenismo espiritual al que invita aquella exhortación de san Josemaría: «Ofrece la oración, la expiación y la acción por esta finalidad: “ut sint unum!” —para que todos los cristianos tengamos una misma voluntad, un mismo corazón, un mismo espíritu: para que “omnes cum Petro ad Iesum per Mariam!” —que todos, bien unidos al Papa, vayamos a Jesús, por María»³³. También en este sentido cabe recordar que, en el Opus Dei, existe entre otras la costumbre de unirse cada uno personalmente a la oración de toda la Iglesia durante el *Octavario por la unidad de los cristianos*.

Con la formación permanente que reciben, los fieles del Opus Dei están en condiciones —si y en la medida en que sus circunstancias personales lo hacen posible— de llevar a cabo lo que podríamos llamar un «ecumenismo personal». No se trata sólo del personal ecumenismo espiritual, que es la base insustituible, sino también de los múltiples modos del diálogo interpersonal con cristianos no católicos, con los que se trata por motivos familiares, profesionales y sociales, dirigido a suscitar o a fortalecer la conciencia ecuménica de estos hermanos separados.

Por otra parte, no son pocos los fieles del Opus Dei que, por la formación recibida en la prelatura y por su específica preparación, participan activamente, a distinto nivel, en lo que podríamos llamar «ecumenismo institucional»; es decir, en las iniciativas ecuménicas promovidas por la Santa Sede o por las Conferencias Episcopales. Un ejemplo reciente: en la III Asamblea Ecuménica Europea, celebrada en Sibiu (Rumania), la prelatura del Opus Dei, a petición del Consejo Europeo de Conferencias Episcopales, envió una delegación compuesta de siete miembros de diversos países, coordinados por Mons. Pedro Rodríguez, conocido profesor de Teología Ecuménica. También estuvo presente en Sibiu, como

31. JUAN PABLO II, enc. *Ut unum sint*, n. 20. Cfr. BENEDICTO XVI, *Discurso a los participantes en la reunión de delegados de las Iglesias, Conferencias episcopales, Comunidades y Organismos ecuménicos de Europa*, 26-I-2006.

32. Cfr. CONC. VATICANO II, decr. *Unitatis redintegratio*, n. 8; BENEDICTO XVI, *Discurso en el encuentro ecuménico de Colonia*, 19-VIII-2005.

33. S. JOSEMARÍA, *Forja*, n. 647.

miembro de la Delegación de la Conferencia Episcopal Española, el Prof. José Ramón Villar, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, que había sido el representante de dicha Conferencia Episcopal en el proceso de preparación de la Asamblea.

Además, los fieles de la prelatura que dirigen ciertas obras apostólicas pueden organizar –como de hecho sucede con frecuencia– actividades ecuménicas. Es el caso, por ejemplo, de congresos y simposios teológicos con participación activa de teólogos ortodoxos, luteranos, etc. No son estas páginas el lugar adecuado para enumerar las muchas actividades de esta naturaleza que se realizan en diversas partes del mundo; por otra parte, no sería posible hacerlo de manera suficientemente representativa.

La formación que reciben en la prelatura lleva, en particular a quienes son especialistas en eclesiología y ecumenismo, a esforzarse en que sus intervenciones en actividades propiamente ecuménicas estén informadas por las mismas actitudes de fondo recordadas antes, a propósito del apostolado *ad fidem*. En primer lugar, la conciencia de la necesidad de la oración, pues esa plena unión a la que se aspira no será fruto del solo empeño humano, sino ante todo don de Dios. Como escribió el entonces Cardenal Ratzinger en 1986, «una unidad que sea obra del hombre no podrá, en buena lógica, pasar de un mero asunto *iuris humani*, pues por principio no logrará ser la unidad entendida por *Jn 17*, ni podrá ser, por consiguiente, testimonio de Jesucristo; sólo será mérito de la habilidad diplomática y de la capacidad de compromiso de los responsables de la negociación. Esto ya es algo, sí, pero no se sitúa en el plano verdaderamente religioso, que es el que corresponde al ecumenismo»³⁴.

También el sentido de la amistad puede y debe estar presente en la participación personal en iniciativas ecuménicas. En ocasiones, no podrá ser con el trato propio de una amistad ya consolidada. Sin embargo, la misma realidad cristiana de los interlocutores lleva necesariamente a no verlos como «adversarios» o «competidores», sino como hermanos; no en plena comunión, ciertamente, pero hermanos en quienes se pueden y se deben apreciar aquellos «elementos de santificación y de verdad que, como dones propios de la Iglesia de Cristo, empujan hacia la unidad católica»³⁵.

34. J. RATZINGER, *Iglesia, ecumenismo y política*, Editorial Católica, Madrid 1987, pp. 155-156.

35. CONC. VATICANO II, const. *Lumen gentium*, n. 8.

Esta estima es tal que, con palabras de Louis Bouyer, «nosotros no pediremos a nuestros hermanos separados que renuncien a nada de lo que hay de positivo, de auténtico, en sus grandes instituciones religiosas. Es más, les pediremos que asuman audazmente toda su lógica»³⁶. Es ésta una actitud de lealtad, que al mismo tiempo lleva también a rechazar toda manifestación de aquel «falso irenismo» al que se refirió el Vaticano II³⁷. Además, como escribió Juan Pablo II, «un “estar juntos” que traicionase la verdad estaría en oposición con la naturaleza de Dios que ofrece su comunión, y con la exigencia de verdad que está en lo más profundo de cada corazón humano»³⁸.

Naturalmente, el respeto y amor a la libertad de todos están también presentes –y deben estarlo siempre– en las actividades ecuménicas.

La existencia de cooperadores no católicos en el Opus Dei, a los que antes he hecho referencia, se inscribe naturalmente en el contexto del apostolado *ad fidem*, pero también en el ámbito ecuménico considerado en su conjunto³⁹. En más de una ocasión, san Josemaría contó que, cuando –a partir del Concilio Vaticano II– el ecumenismo comenzó a adquirir fuerza y extensión en la vida de la Iglesia, comentó con confianza filial a Juan XXIII: «Padre Santo, en nuestra Obra siempre han encontrado todos los hombres, católicos o no, un lugar amable: no he aprendido el ecumenismo de Vuestra Santidad”. Él se rió emocionado, porque sabía que, ya desde 1950, la Santa Sede había autorizado al Opus Dei a recibir como asociados Cooperadores a los no católicos y aun a los no cristianos»⁴⁰.

Para concluir estas referencias a las actitudes que, para el ecumenismo, se siguen del ejemplo y de la enseñanza de san Josemaría, me parece interesante recordar unas palabras de la homilía *Amar al mundo apasionadamente*. Son palabras que se refieren a todo el amplio panorama de la actividad de los católicos en medio del mundo, y no directamente al ecumenismo. Se trata de esta profunda exhortación: «Tenéis que difundir por todas partes una verdadera mentalidad laical, que ha de llevar

36. L. BOUYER, *Parole, Église et sacrements dans le protestantisme et le catholicisme*, Desclée de Brouwer et Cie, Brujas 1960, p. 91-92.

37. Cfr. CONC. VATICANO II, decr. *Unitatis redintegratio*, n. 11.

38. JUAN PABLO II, enc. *Ut unum sint*, n. 18.

39. Cfr. CONC. VATICANO II, decr. *Unitatis redintegratio*, n. 12.

40. S. JOSEMARÍA, *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, n. 22; cfr. nn. 44 y 46.

a tres conclusiones: a ser lo suficientemente honrados, para pechar con la propia responsabilidad personal; a ser lo suficientemente cristianos, para respetar a los hermanos en la fe, que proponen –en materias opinables– soluciones diversas a la que cada uno de nosotros sostiene; y a ser lo suficientemente católicos, para no servirse de nuestra Madre la Iglesia, mezclándola en banderías humanas»⁴¹.

Suficientemente *honrados, cristianos y católicos*. Vienen a la mente, al considerar esta tríada más allá de su significado propio, aquellos tres niveles de la misión de la Iglesia y, por tanto, de cada fiel católico: ser *hombre* (nivel de la común naturaleza humana: diálogo con los no cristianos); ser *cristiano* (nivel del común bautismo: ecumenismo); ser *católico* (nivel de la plenitud cristiana: el apostolado dentro de la Iglesia). Pero, volviendo al significado propio de esas palabras de san Josemaría, es obvio que los tres niveles son exigencias de comportamiento, también en el diálogo ecuménico. Ser *suficientemente honrados* para asumir la propia responsabilidad personal al presentar la fe sin ambigüedades; ser *suficientemente cristianos* para respetar a los hermanos separados, también al no pretender presentar como doctrina cristiana planteamientos teológicos opinables; en fin, ser *suficientemente católicos* para no provocar divisiones entre los católicos con motivo de las actividades ecuménicas. A este propósito, vienen a la mente estas palabras de san Josemaría: «¡Triste ecumenismo el que está en boca de católicos que maltratan a otros católicos!»⁴².

Para terminar, recordemos que el mismo Jesucristo, que rezó *ut omnes unum sint* (Jn 17, 21), expresó la necesidad de que todos lleguemos a formar «un solo rebaño, con un solo pastor» (Jn 10, 16). «La plena comunión querida por el Señor entre los que se confiesan discípulos suyos exige el reconocimiento común de un ministerio eclesial universal (...). La Iglesia católica profesa que este ministerio es el ministerio primacial del Romano Pontífice, Sucesor de Pedro»⁴³.

El ideal católico de que todos los cristianos puedan reconocer el contenido auténtico del Primado del Obispo de Roma, no es particularismo sino universalidad. Termino con unas palabras de san Josemaría, en co-

41. *Ibidem*, n. 117.

42. *IDEM*, *Surco*, n. 643.

43. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Consideraciones sobre «El Primado del sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia»*, 31-X-1998.

mentario a otras de Pablo VI: «Desde este centro católico romano –subrayó Pablo VI en el discurso de clausura del Concilio Vaticano II– ninguno es, en teoría, inalcanzable; todos pueden y deben ser alcanzados. Para la Iglesia Católica nadie resulta extraño, nadie está excluido, nadie se considera lejano. Venero con todas mis fuerzas la Roma de Pedro y de Pablo, bañada por la sangre de los mártires, centro de donde tantos han salido para propagar en el mundo entero la palabra salvadora de Cristo. Ser romano no entraña ninguna muestra de particularismo, sino de ecumenismo auténtico; supone el deseo de agrandar el corazón, de abrirlo a todos con las ansias redentoras de Cristo, que a todos busca y a todos acoge, porque a todos ha amado primero»⁴⁴.

En la exhortación apostólica post-sinodal *Pastores gregis*, el Siervo de Dios Juan Pablo II recordaba que es misión del Obispo «promover incansablemente una auténtica pastoral y pedagogía de la santidad, para realizar así el programa propuesto por el capítulo V de la Const. Dogm. *Lumen gentium* sobre la llamada universal a la santidad»⁴⁵. En este amplio horizonte, que implica no solo a cada Obispo, sino a toda la Iglesia de hoy y de siempre, quiero situar mi reflexión sobre el servicio del Opus Dei a las diócesis.

En efecto, la misión de la Iglesia entera y de todos los fieles es la santidad y la recapitulación de toda la creación en Cristo (Jn 12,32 y 1Cor 15,25-28). Ya algunos Padres de los primeros siglos veían a la Iglesia como *mundus reconciliatus*, es decir, como el misterio del cumplimiento de la salvación en los hombres y en todo lo creado. Dentro de esta misión común los obispos tienen la responsabilidad de servir a todo el pueblo de Dios en el camino hacia la plenitud de la santidad.

La erección del Opus Dei como prelatura personal –de la que conmemoramos en esta jornada el XXV aniversario– tuvo como finalidad que el Opus Dei «sea siempre un instrumento válido y eficaz de la misión salvífica que la Iglesia lleva a cabo para la vida del mundo»⁴⁶. ¿Cómo no ver en estas palabras del preámbulo de la Const. ap. *Ut sit* la convergencia y el servicio del Opus Dei a toda la Iglesia? ¿Cómo no ver, por tanto, su convergencia y servicio a cada una de las diócesis en las que desarrolla su peculiar misión pastoral?

44. S. JOSEMARÍA, Homilía *Lealtad a la Iglesia*, 4-VI-1972, en *Amar a la Iglesia*, Palabra, Madrid 1986, pp. 30-31.